

INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL CONTRATO MENOR DE "INTERVENCIÓN COMUNITARIA INTERCULTURAL EN ARAGÓN". (expíe. CONM DGIF 31/2018)

En fecha de 29 de septiembre de 2018 se llevó a cabo la publicación en el perfil del contratante del Gobierno de Aragón de los Pliegos de Prescripciones Técnicas del contrato de "Intervención Comunitaria Intercultural en Aragón" en el marco del Programa Operativo FSE en Aragón 2014-2020.

El plazo de presentación de ofertas a este procedimiento finalizó el 8 de octubre de 2018, habiendo presentado una única oferta la Fundación Federico Ozanam de Zaragoza.

VALORACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA

En concreto, cada unos de los anteriores apartados se desglosa en:

- 1. OFERTA TÉCNICA: Se puntuará hasta 50 puntos.
 - Programa de Intervención Comunitaria intercultural, que contenga: Objetivos y actuaciones para desarrollar las líneas de intervención marcadas teniendo en cuenta los sectores prioritarios y los ámbitos de aplicación del contrato, así como identificación de actores clave. Se puntuará hasta 30 puntos.
 - Descripción del sistema evaluación de la prestación del servicio.
 Detallando su puesta en práctica y metodología, mecanismo de escucha de los usuarios y forma de medir el impacto de las intervenciones realizadas. Se puntuará hasta 10 puntos.
 - Estrategia de difusión y publicidad del servicio a lo largo de todo el territorio de Aragón. Se puntuará hasta 10 Puntos.

2. OFERTA ECONÓMICA: Se puntuará la oferta económicamente más ventajosa hasta 30 puntos, puntuando las demás proporcionalmente respecto a la oferta mejor puntuada.

MEJORAS A LOS REQUISITOS MÍNIMOS RECOGIDOS EN ESTE DOCUMENTO: Se puntuará hasta 20 puntos

- Número de trabajadores adicional destinados al desarrollo del proyecto. Se puntuará cada trabajar con 5 puntos, hasta 10 puntos.
- Descripción Estándares Mínimos de Calidad de la intervención Profesional. Se puntuará hasta 5 puntos.
- Formación específica en Igualdad de Género, Infancia, Juventud y Tercera edad. Se puntuará hasta 5 puntos

Revisada la oferta cumple los requisitos exigidos, presentando el programa de intervención comunitaria intercultural, el sistema de evaluación y la estrategia de difusión y publicidad. Además, en cuanto a los recursos humanos, se aportan 2 personas contratadas por cuenta ajena, llevando a cabo una de ellas la labor de coordinación. Ambos cuentan con titulación académica universitaria, formación específica en Intervención Comunitaria Intercultural y Experiencia en Trabajos de Intervención Comunitaria Intercultural o de Intervención Comunitaria. Se adjunta una copia de las titulaciones exigidas en la oferta técnica.

Valoración

1. OFERTA ECONÓMICA

	OFERTA	MAXIMA PUNTUACIÓN: 30	OBSERVACIONES
F.OZANAM	14.500,00 €	30	

2. OFERTA TÉCNICA

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	MAXIMA PUNTUA CIÓN	F.OZANAM	OBSERVACIONES
Programa de Intervención Comunitaria	30	25	Bien desarrollado, En algunas partes se echa en falta un mayor nivel de concreción y especificidad en relación a la intervención de carácter intercultural,
Descripción del sistema de evaluación	10	10	Bien detaliado y estructurado.



Departamento Gudadania y Derechos Sociales

Estrategia de difusión y publicidad	20	10	Hubiera sido adecuada la presentación de imágenes relativa a la difusión y publicidad que se va a realizar. Se debe diferenciar bien entre las labores de publicidad y las de difusión que no quedan debidamente separadas en el proyecto.
TOTAL		45	

3. MEJORAS

	MAXIMA PUNTUACIÓN	F. OZANAM	OBSERVACIONES
Número de trabajadores adicionales destinados al proyecto	10	5	Se añaden dos trabajadores más a disposición del proyecto. SI bien, no se acredita complementariedad o adecuación de los perfiles.
Descripción de Estándares mínimos de calidad de la intervención profesional	5	0	Se acredita una certificación ISO 9001:2015 pero no se aportan los mismos y no se detallan los Estándares de Calidad de este proyecto, por lo tanto no se puntúa.
Formalcón específica en Igualdad de Género, Infancia, Juventud y Tercera edad	5	3	En ambos currículum hay formación específica en materia de infancia y juventud.
TOTAL MEJORAS	20	8	

TOTAL		
F. Ozanam	83	

En base a la citada valoración de la única oferta presentada, se decide proponer la contratación de Fundación Federico Ozanam.

El importe total asciende a 14.500 €.

Y para que conste, se firma en Zaragoza, 15 de octubre de 2018

La Jefa de Servicio de Igualdad y Familias

CARLOTA CASAUS DÍAZ

